

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de A Coruña	Facultad de Economía y Empresa	15028312	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Contabilidad Superior y Auditoría de Cuentas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Contabilidad Superior y Auditoría de Cuentas por la Universidad de A Coruña			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Anxo Ramón Calvo Silvosa	Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	32782275F		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Xosé Luís Armesto Barbeito	Rector de la Universidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	32375144E		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Anxo Ramón Calvo Silvosa	Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	32782275F		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Maestranza, 9	15001	Coruña (A)	981167035
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
reitor@udc.es	A Coruña		981226404

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, AM 28 de febrero de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Contabilidad Superior y Auditoría de Cuentas por la Universidad de A Coruña	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Contabilidad y gestión de impuestos	Administración y gestión de empresas	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de A Coruña				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
037	Universidad de A Coruña			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de A Coruña

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15028312	Facultad de Economía y Empresa

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	48.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	57.0
RESTO DE AÑOS	6.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/titulos/Permanencia_g.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG4 - Capacidad de resolución de problemas.
CG5 - Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad.
CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.
CG7 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.
CG1 - Capacidad de trabajo en equipo.
CG2 - Capacidad de liderazgo.
CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.
CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.
CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.
CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.
CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.
CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.
CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.
CE8 - Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera

CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.

CE10 - Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.

CE11 - Saber obtener evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias.

CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Poseer el título de licenciado/la, ingeniero/la, arquitecto/ la, diplomado/la o graduado/a. Para la selección y admisión, resolverá la comisión nombrada al efecto por la Facultad de Economía y Empresa, atendiendo al siguiente orden de selección

1º) Todos los que, a la fecha de fin del plazo de publicación de la lista definitiva de admitidos en el correspondiente proceso de preinscripción, hayan obtenido un título que les faculte para obtener la dispensa de cursar los contenidos del Bloque II. Otras materias, del ANEXO A: BLOQUES, MÓDULOS Y MATERIAS DE FORMACIÓN TEÓRICA, recogido en la Resolución de 12 de junio de 2012, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen a quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, en función de lo establecido en el art. 36.2 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Para los títulos de grado, la facultad de obtener dicha dispensa implica la publicación de la misma en la página web del ICAC.

2º) Otros graduados en Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Empresariales y titulaciones con diferente denominación pero contenidos curriculares análogos, a juicio de la comisión de selección.

3º) Otros graduados en Economía y otras titulaciones con diferente denominación pero contenidos curriculares análogos, a juicio de la comisión de selección.

4º) Otros graduados o licenciados en Derecho.

5º) Otros titulados.

6º) Una vez aplicados los criterios anteriores, la puntuación que se obtenga en el proceso de selección otorgará una ponderación del 80% a la nota media del expediente académico, determinada conforme a la normativa vigente, y un 20% a otros méritos, entre los que se incluye la experiencia profesional en el ámbito de la contabilidad y la auditoría (ponderación máxima, sujeta a prorrateo: 10%); idiomas (ponderación máxima, sujeta a prorrateo: 10%, según el nivel acreditado mediante certificación reconocida en el ámbito académico).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Como mecanismos o sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados, conviene destacar el plan de acción tutorial que se viene desarrollando en el centro desde el curso 2007-2008 y mediante el cual, cada alumno cuenta con un tutor que se encarga de realizar el seguimiento de la evolución de sus estudios. El plan cuenta también con actuaciones en grupo encaminadas a facilitar información relativas a múltiples aspectos como, por ejemplo, técnicas de estudio o salidas profesionales.

El SGIC del Centro dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

A nivel más general, la Universidad cuenta con un Servicio de Asesoramiento y Promoción del estudiante (SAPE) que se encarga de ayudar a los nuevos alumnos matriculados con toda una serie de orientaciones, no sólo académicas, sino también laborales, de ayuda psicológica y educativa, de información juvenil y autoempleo. En este último sentido, presentan especial relevancia como apoyo para los estudiantes el Servicio de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo de los Universitarios (SAEE) y la Fundación Universidade da Coruña (FUAC).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

A Los alumnos Titulados en el Curso de Posgrado de especialización en Auditoría de Cuentas, título propio de la Universidade da Coruña , en su edición 2007/2008 o posterior, que hubiesen superado todos los créditos de dicho título, se les convalidarán un total de 30 créditos ECTS, correspondientes a las siguientes materias:

1. Fundamentos de Auditoría	6	CRÉDITOS
2. Procedimientos de Auditoría	6	CRÉDITOS
3. Informes de Auditoría	6	CRÉDITOS
4. Contabilidad superior I	6	CRÉDITOS
7. Contabilidad superior II	6	CRÉDITOS

En otro caso, la Comisión Académica del Máster decidirá el reconocimiento de créditos en cada caso concreto, atendiendo a la descripción de la materia cursada fuera de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña, y su adecuación a los contenidos y competencias recogidos en el Máster de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. En caso de recibirse un número elevado de solicitudes para el reconocimiento de materias concretas de otra Universidad, la Comisión podrá establecer una tabla de equivalencias o convalidaciones que se revisará periódicamente. El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos es el establecido por la UDC en la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, Este sistema de reconocimiento y transferencia de créditos recoge los tres apartados que fija el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 del 2 de julio. Se encuentra desarrollado en:

http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/galeria_down/academica/Norm_tceees_adaptada_g.pdf

Para el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, como créditos de prácticas en empresas, que forman parte del currículo del máster, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa interna al respecto aprobada por la UDC, la comisión académica actuará previo informe de la Comisión de seguimiento de las prácticas profesionales externas, constituida de conformidad con lo establecidos en el convenio de colaboración académica entre el Ilustre Colegio de Economistas de A Coruña y la Universidad de A Coruña, recogido en el Anexo del Apartado 7 de esta memoria.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Para alcanzar el título de máster, los estudiantes que no cumplan con las condiciones de exención que se relatan al final, deberán acreditar haber superado las siguientes materias de los grados en Administración y Dirección de Empresas (ADE), en Economía o en Ciencias Empresariales por la Universidad de A Coruña:

1º) Grado en ADE: Derecho de la empresa (6 ECTS); o Grado en Economía: Derecho de la Empresa (6 ECTS); o Grado en Ciencias Empresariales: Derecho Mercantil (6 ECTS).

2º) Grado en ADE: Hacienda Pública. Sistema Fiscal (6 ECTS); o Grado en Economía: Hacienda Pública Española: Sistema Fiscal (6 ECTS); o Grado en Ciencias Empresariales: Régimen Fiscal de la Empresa I (6 ECTS).

3º) Grado en ADE: Principios de Microeconomía (6 ECTS); o Grado en Economía: Principios de Microeconomía (6 créditos); o Grado en Ciencias Empresariales: Principios de Microeconomía (6 ECTS)

4º) Grado en ADE: Análisis de las Operaciones Financieras (6 ECTS); o Grado en Economía: Análisis de las Operaciones Financieras (6 ECTS); o Grado en Ciencias Empresariales: Análisis de las Operaciones Financieras (6 ECTS)

5º) Grado en ADE: Estadística I (6 ECTS); o Grado en Economía: Estadística I (6 ECTS); o Grado en Ciencias Empresariales: Estadística I (6 ECTS)

6º) Grado en Ciencias Empresariales: Derecho del trabajo y de la Seguridad Social (6 ECTS).

7º) Grado en ADE: Contabilidad de operaciones societarias (6 ECTS); o Grado en Ciencias Empresariales: Contabilidad de sociedades (6 ECTS).

Se exige de acreditar la superación de las materias a que se refieren los puntos 1º), 2º) y 6º) a todos los licenciados en Derecho y a los graduados en Derecho por la Universidad de A Coruña.

Se exige de acreditar la superación de todas estas materias a quienes, a la fecha de fin del plazo de publicación de la lista definitiva de admitidos en el correspondiente proceso de preinscripción, hayan obtenido un título que les faculte para obtener la dispensa de cursar todos los contenidos del Bloque II. Otras materias, del ANEXO A: BLOQUES, MÓDULOS Y MATERIAS DE FORMACIÓN TEÓRICA, recogido en la Resolución de 12 de junio de 2012, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen a quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, en función de lo establecido en el art. 36.2 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Para los títulos de grado, la facultad de obtener dicha dispensa implica la publicación de la misma en la página web del ICAC.

ANEXO:

Titulaciones dispensadas de cursar el Bloque II. Otras materias, del ANEXO A: BLOQUES, MÓDULOS Y MATERIAS DE FORMACIÓN TEÓRICA, recogido en la Resolución de 12 de junio de 2012, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen a quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, en función de lo establecido en el art. 36.2 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas

El Bloque II del Anexo A de la citada Resolución incluye las siguientes materias:

BLOQUE II : Otras materias* (Créditos ECTS)

MÓDULO II.1: Materias jurídicas:

Derecho civil y mercantil; Derecho de sociedades, de otras entidades y gobernanza; Derecho concursal, Derecho fiscal; Derecho del trabajo y de la Seguridad Social (12 créditos ECTS)

MÓDULO II.2: Tecnología de la información y sistemas informáticos (4 créditos ECTS)

MÓDULO II.3: Otras materias

Economía general y economía financiera; Economía de la empresa; Principios fundamentales de gestión financiera de las empresas; Matemáticas y estadística (4 créditos ECTS)

* En la medida que se relacionen o sean aplicables a la actividad de auditoría de cuentas.

De acuerdo con el Anexo B de la Resolución, las siguientes titulaciones tienen reconocida la dispensa de las materias del Bloque II:

- ¿ Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales)
- ¿ Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Secciones de Ciencias Empresariales, Empresariales o Economía de la Empresa)
- ¿ Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Economía de la Empresa)
- ¿ Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
- ¿ Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras
- ¿ Profesor Mercantil
- ¿ Diplomado en Ciencias Empresariales
- ¿ Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Economía General)
- ¿ Licenciado en Economía

Para los títulos de grado, cada Universidad debe solicitar individualizadamente la dispensa de los grados que imparte. La dispensa concedida por el ICAC y su alcance se publican en la página web del ICAC: <http://www.icac.meh.es/seccion.aspx?hid=3496>

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases presenciales de aula		
Seminarios		
Casos prácticos		
Prácticas en empresas e instituciones de ámbito público y privado		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje colaborativo		
Discusión dirigida		
Método del caso		
Presentaciones orales		
Sesión magistral		
Resolución de problemas		
Análisis de fuentes documentales de carácter normativo		
Análisis de fuentes documentales de carácter doctrinal y de investigación		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba objetiva		
Prueba de respuesta múltiple		
Prueba oral		
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Auditoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivos:

Fundamentos de Auditoría es una materia esencial en la formación de un futuro auditor de cuentas, pues su objetivo es transmitir las bases sobre las que se asienta esta actividad profesional. Dichas bases son el marco normativo y el enfoque de riesgos de auditoría.

Con respecto al primero, la auditoría es una profesión fuertemente regulada y el auditor debe desarrollar su trabajo siguiendo unas normas claramente establecidas que le indicarán cómo debe realizarlo, así como las condiciones tanto personales como profesionales que debe cumplir para el ejercicio de la misma.

Por su parte, el enfoque de riesgos tiene por objeto profundizar en el conocimiento del modelo de riesgo de auditoría, que se basa en la evaluación de los riesgos (¿qué errores pueden ocurrir?) y los controles internos que la propia organización tiene diseñados (¿qué controles pueden prevenirlos o detectarlos?) para aquellos procesos con un carácter fuertemente repetitivo (compras, ventas, nóminas, etc.), así como el diseño de pruebas que permitan obtener evidencia acerca de la eficacia dichos controles, todo ello de conformidad con los normas de auditoría nacionales e internacionales.

Habilidades:

Conocimiento del marco normativo de la auditoría de cuentas

Capacidad para obtener una adecuada comprensión del negocio objeto de auditoría. Conocer la forma en que la empresa pone en marcha los diferentes procesos, la forma de realizarlos y la forma de controlarlos. Evaluar los riesgos derivados de los procesos, tanto desde el punto de vista de la detección de los errores en que se pueda incurrir como desde la disuasión de los posibles fraudes que pudieran cometerse. Planificar la auditoría en función de la evaluación realizada.

Actitudes:

El auditor de cuentas debe mantener una posición de absoluta independencia, integridad y objetividad.

- La independencia supone una actitud mental que permite al auditor actuar con libertad respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la formulación de sus conclusiones.
- La integridad debe entenderse como la rectitud intachable en el ejercicio profesional, que le obliga a ser honesto y sincero en la realización de su trabajo y la emisión de su informe.
- La objetividad implica el mantenimiento de una actitud imparcial en todas las funciones del auditor. Para ello, deberá gozar de una total independencia en sus relaciones con la entidad auditada. Debe ser justo y no permitir ningún tipo de influencia o prejuicio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la auditoría de cuentas
- Marco legal de la auditoría. Las normas internacionales de auditoría adoptadas por la Unión europea
- Regulación de la profesión de auditor
- Ética y responsabilidad de los auditores
- El control interno de la entidad auditada
- La obtención de evidencias
- Importancia relativa y riesgo de auditoría
- Los procedimientos de auditoría
- Planificación de los trabajos de auditoría
- El contrato de auditoría de cuentas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG5 - Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad.

CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.		
CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.		
CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.		
CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.		
CE8 - Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera		
CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.		
CE10 - Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.		
CE11 - Saber obtener evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias.		
CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	30	100
Seminarios	8	100
Casos prácticos	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje colaborativo		
Discusión dirigida		
Sesión magistral		
Resolución de problemas		
Análisis de fuentes documentales de carácter normativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0
NIVEL 2: Procedimientos de Auditoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos:</p> <p>Una vez adquiridos los conceptos básicos y familiarizados los alumnos con el enfoque de riesgo inherente a la auditoría de cuentas, se procede a analizar con detalle su aplicación práctica a los ciclos y áreas más significativas de las cuentas anuales, incidiendo en la evaluación de los controles internos más característicos de cada una de ellas y diseñando pruebas de auditoría adecuadas a los objetivos de auditoría perseguidos.</p> <p>Habilidades:</p> <p>Capacidad para obtener una adecuada comprensión del negocio objeto de auditoría. Conocer la forma en que la empresa pone en marcha los diferentes procesos, la forma de realizarlos y la forma de controlarlos. Evaluar los riesgos derivados de los procesos, tanto desde el punto de vista de la detección de los errores en que se pueda incurrir como desde la disuasión de los posibles fraudes que pudieran cometerse. Ejecutar la auditoría en función de la planificación previamente realizada.</p> <p>Actitudes:</p> <p>El auditor de cuentas debe mantener una posición de absoluta independencia, integridad y objetividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La independencia supone una actitud mental que permite al auditor actuar con libertad respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la formulación de sus conclusiones. • La integridad debe entenderse como la rectitud intachable en el ejercicio profesional, que le obliga a ser honesto y sincero en la realización de su trabajo y la emisión de su informe. • La objetividad implica el mantenimiento de una actitud imparcial en todas las funciones del auditor. Para ello, deberá gozar de una total independencia en sus relaciones con la entidad auditada. Debe ser justo y no permitir ningún tipo de influencia o prejuicio. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría de los inmovilizados materiales, intangibles y financieros • Auditoría de los recursos propios • Auditoría de los pasivos financieros • Auditoría de los productos financieros, garantías y fianzas • Auditoría de las coberturas contables • Auditoría de la tesorería y elementos asociados a ésta • Auditoría de las existencias y de los créditos y débitos por operaciones comerciales • Auditoría de las operaciones en moneda extranjera • Auditoría de las provisiones, contingencias y compromisos • Auditoría del resultado 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad de resolución de problemas.		
CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.		
CG1 - Capacidad de trabajo en equipo.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.		

CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.		
CE8 - Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera		
CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	30	100
Seminarios	8	100
Casos prácticos	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje colaborativo		
Discusión dirigida		
Sesión magistral		
Resolución de problemas		
Análisis de fuentes documentales de carácter normativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0
NIVEL 2: Informes de Auditoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Objetivos:

La terminación del trabajo de auditoría supone la realización de una serie de pasos claves que concluyen con la emisión del correspondiente informe. El objetivo de la materia consiste en aprender a acumular la evidencia obtenida, revisar los hechos posteriores al cierre y valorar, conforme a normas de auditoría, los distintos tipos de incidencias que se hayan podido detectarse y reflejarlas, si son significativas, mediante una adecuada redacción del informe.

Habilidades:

Capacidad para evaluar con carácter crítico los aspectos cuantitativos y cualitativos de las incidencias detectadas. Aplicación del juicio profesional en la emisión de la opinión de auditoría. Reflexionar sobre las implicaciones éticas y sociales del trabajo realizado y el informe emitido y la importancia de garantizar la calidad del mismo.

Actitudes:

El auditor de cuentas debe mantener una posición de absoluta independencia, integridad y objetividad.

- La independencia supone una actitud mental que permite al auditor actuar con libertad respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la formulación de sus conclusiones.
- La integridad debe entenderse como la rectitud intachable en el ejercicio profesional, que le obliga a ser honesto y sincero en la realización de su trabajo y la emisión de su informe.
- La objetividad implica el mantenimiento de una actitud imparcial en todas las funciones del auditor. Para ello, deberá gozar de una total independencia en sus relaciones con la entidad auditada. Debe ser justo y no permitir ningún tipo de influencia o prejuicio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Los cambios en criterios contables, estimaciones y hechos posteriores
- Los informes de auditoría. Informes especiales y complementarios
- La continuidad de la entidad auditada
- Errores, irregularidades e incumplimientos de la normativa aplicable a la entidad auditada
- El control de calidad de los trabajos de auditoría
- Relaciones del auditor con otros profesionales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG5 - Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad.

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.

CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.

CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	30	100
Seminarios	8	100
Casos prácticos	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje colaborativo		
Discusión dirigida		
Sesión magistral		
Resolución de problemas		
Análisis de fuentes documentales de carácter normativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0
NIVEL 2: Contabilidad superior I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Objetivos:		
Tiene por objeto profundizar en el conocimiento de los criterios de registro y valoración de los elementos de los estados financieros recogidos en la normativa de información financiera vigente para las empresas españolas, con especial referencia a cuestiones de interpretación de la norma, siguiendo		

do la doctrina emanada de las consultas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y por otros entes emisores de normas, tanto nacionales como internacionales.

Habilidades:

Capacidad de interpretar las normas legales relacionadas con el registro valoración de operaciones económicas, así como de aplicar los principios básicos recogidos en el marco conceptual, a efectos de emitir un juicio sobre cuestiones no recogidas de forma expresa en la norma. Capacidad para interpretar las cuentas anuales.

Actitudes:

Valorar los hechos objeto de registro y valoración haciendo prevalecer el principio de sustancia económica de la operación sobre su forma jurídica, en aras a una correcta aplicación del principio de imagen fiel.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Marco conceptual de la contabilidad financiera: evolución histórica y estudio comparado.
Normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.
Consultas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
Análisis subjetivo de la entidad. Características y entorno.
Análisis descriptivo de la estructura patrimonial, los resultados y la situación financiera de la entidad.
El uso de la información financiera en los mercados de capitales.
Earnings management (gestión de resultados)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.

CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.

CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.

CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.

CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.

CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	30	100
Seminarios	8	100
Casos prácticos	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Discusión dirigida		
Método del caso		
Presentaciones orales		
Sesión magistral		
Resolución de problemas		
Análisis de fuentes documentales de carácter normativo		
Análisis de fuentes documentales de carácter doctrinal y de investigación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0
NIVEL 2: Normas internacionales de información financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Objetivos:		

Tiene por objeto conocer los criterios de registro y valoración de los elementos de los estados financieros recogidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) del International Accounting Standards Board (IASB), con especial referencia a las adoptadas por la Unión Europea. Profundizar en aquellos aspectos que presentan diferencias con respecto a las normas contables de ámbito exclusivamente español.

Habilidades:

Capacidad de interpretar las IFRS y sus interpretaciones, así como de aplicar los principios básicos recogidos en el marco conceptual, a efectos de emitir un juicio sobre cuestiones no recogidas de forma expresa en las normas.

Actitudes:

Valorar los hechos objeto de registro y valoración haciendo prevalecer el principio de sustancia económica de la operación sobre su forma jurídica, en aras a una correcta aplicación del principio de imagen fiel, asegurando el cumplimiento de los requisitos básicos de la información en el marco conceptual de referencia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. El IASB: orígenes, fines y organización.
2. Las IFRS en la Unión Europea: Proceso de convalidación.
3. Normas Internacionales de Información Financiera. Clasificación y contenidos.
4. Bases para las conclusiones de las normas.
5. Guías de aplicación.
6. Apéndices a las normas.
7. Procesos actuales de revisión de las normas vigentes y proyectos de nuevas normas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La docencia de esta asignatura y su material bibliográfico podrá hacerse total o parcialmente en lengua inglesa, en función del nivel de conocimientos de los alumnos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.

CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.

CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.

CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.		
CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	12	100
Seminarios	4	100
Casos prácticos	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Discusión dirigida		
Sesión magistral		
Resolución de problemas		
Análisis de fuentes documentales de carácter normativo		
Análisis de fuentes documentales de carácter doctrinal y de investigación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0
NIVEL 2: Contabilidad sectorial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Objetivos:		

Tiene por objeto conocer las normas de información financiera de sectores específicos, tales como las aplicables a las entidades financieras y de seguros, las entidades sin fin de lucro y otras normas sectoriales no tratadas en otras asignaturas. Conocer las normas de información financiera del sector público.

Habilidades:

Capacidad de interpretar las normas de información financiera sectoriales, a efectos de interpretar correctamente los estados financieros de las entidades a las que afectan estos marcos normativos específicos.

Actitudes:

Valorar las particularidades de las entidades sometidas a normas de información financiera específicas, que justifican un diferente tratamiento de la presentación y comunicación de sus operaciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Normas de información financiera de las entidades financieras y de seguros.
2. Normas de información financiera de las entidades sin ánimo de lucro.
3. Normas de información financiera del sector público estatal, autonómico y local.
4. Otras normas de información financiera sectoriales.
5. Aspectos contables del concurso de acreedores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.

CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.

CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.

CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.

CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.

CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.

CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	30	100
Seminarios	8	100
Casos prácticos	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Discusión dirigida		
Sesión magistral		
Resolución de problemas		
Análisis de fuentes documentales de carácter normativo		
Análisis de fuentes documentales de carácter doctrinal y de investigación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0
NIVEL 2: Contabilidad superior II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos:</p> <p>Profundizar en el estudio de la normativa aplicable en la elaboración y presentación de cuentas anuales por parte de los grupos de sociedades españolas, diferenciando la casuística de los grupos que emiten valores negociables en mercados secundarios organizados de la Unión Europea.</p>		

Saber diseñar, implementar y utilizar el sistema de información contable de una empresa o grupo de empresas, tanto en lo que respecta a la generación de información hacia los usuarios internos como hacia los usuarios externos, desde la gestión de procesos hasta la gestión estratégica.

Habilidades:

Capacidad de interpretar las normas legales relacionadas con la formulación de cuentas anuales consolidadas de los grupos de sociedades, tanto nacionales como internacionales.

Capacidad de evaluar prospectivamente el desempeño económico y financiero de una empresa o un grupo de empresas a partir de la información financiera disponible en cada entorno. Ser capaz de revisar el sistema de información contable de una empresa o grupo de empresas.

Actitudes:

Valorar las implicaciones de una correcta aplicación de la normativa en la representación de una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo de sociedades, en tanto que entidad sobre la que se informa.

Valorar las ventajas y desventajas o limitaciones de las diferentes técnicas de análisis. Ser consciente de los diferentes factores, tanto exógenos como endógenos, que pueden afectar a la aplicación de una determinada técnica de valoración.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Definición de grupo de sociedades y perímetro de la consolidación.
2. Regulación de las combinaciones de negocios.
3. Métodos de consolidación.
4. Operaciones intragrupo.
5. Impuesto de sociedades consolidado.
6. Consolidación de filiales extranjeras.
7. Estados financieros que componen las cuentas anuales consolidadas..
8. Desarrollo y planificación de la estrategia.
9. Integración de la planificación estratégica y la ejecución operativa: el cuadro de mando integral
10. Clasificación y características de los diferentes métodos de valoración.
11. Modelos de descuento de flujos: variables relevantes. Estudio crítico.
12. Opciones reales.
13. Elaboración de planes de viabilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacidad de resolución de problemas.

CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.

CG7 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.

CG1 - Capacidad de trabajo en equipo.

CG2 - Capacidad de liderazgo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida

CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.		
CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.		
CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.		
CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.		
CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.		
CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	30	100
Seminarios	8	100
Casos prácticos	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje colaborativo		
Discusión dirigida		
Método del caso		
Presentaciones orales		
Resolución de problemas		
Análisis de fuentes documentales de carácter normativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	0.0	50.0
Prueba de respuesta múltiple	0.0	50.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	50.0	50.0
NIVEL 2: Tecnologías de comunicación y sistemas informáticos para la contabilidad y la auditoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el papel que desempeñan, el ciclo de vida y los componentes de los sistemas de información en el entorno empresarial. 2. Conocer su entorno jurídico con especial énfasis en la Protección de Datos, la Ley de Firma electrónica, los Servicios de la Sociedad de la Información, la Propiedad Intelectual y los Medios de Pago. 3. Auditoría de los Sistemas de Información Empresarial con soporte TIC. 4. Conocer las herramientas TIC usadas como soporte en los procesos de auditoría. <p>Habilidades:</p> <p>Saber analizar y valorar, desde el punto de vista de su auditoría y control, los sistemas de información empresarial en funcionamiento.</p> <p>Saber manejar herramientas de automatización de oficinas y análisis de datos.</p> <p>Actitudes:</p> <p>Saber valorar un Sistema de Información Empresarial desde el punto de vista de su contribución al desarrollo de la actividad empresarial así como saber analizar sus riesgos.</p> <p>Saber detectar y proponer mejoras a los sistemas de información empresarial soportados por TIC.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los Sistemas de Información Empresarial. Concepto, funciones y componentes. 2. El ciclo de vida de un Sistema de Información Empresarial. Fases y sus características. Planificación, gestión y control. 3. Auditoría de los Sistemas de Información Empresarial El Control Interno. Buenas prácticas: Entorno jurídico. Auditoría del Ciclo de Vida. Auditoría de seguridad física y lógica. 4. Herramientas TIC: Herramientas OAS. SQL 5. Herramientas especializadas en el análisis de datos, en el análisis de las operaciones financieras y en la valoración de empresas. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>El enfoque de la materia es, eminentemente, práctico poniendo el acento en los aspectos de relacionados con el control, el entorno jurídico y las herramientas TIC de ayuda al auditor en su labor.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG4 - Capacidad de resolución de problemas.	
CG5 - Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad.	
CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.	
CG7 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.	
CG1 - Capacidad de trabajo en equipo.	
CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida	

CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.		
CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		
CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.		
CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.		
CE8 - Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera		
CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.		
CE11 - Saber obtener evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales de aula	10	100
Seminarios	4	100
Casos prácticos	34	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Discusión dirigida		
Método del caso		
Presentaciones orales		
Sesión magistral		
Resolución de problemas		
Análisis de fuentes documentales de carácter normativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba objetiva	15.0	15.0
Prueba de respuesta múltiple	15.0	15.0
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	70.0	70.0
NIVEL 2: Seminarios de actualización		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Objetivos:</p> <p>Tiene por objeto conocer las novedades relativas a la normativa de elaboración y presentación y verificación de información financiera y otros temas de naturaleza económica.</p> <p>Habilidades:</p> <p>Capacidad de asimilar los cambios a partir de los conocimientos básicos previamente adquiridos.</p> <p>Actitudes:</p> <p>Aceptar la necesidad de revisar periódicamente las normas para mejorarlas y para adaptarlas a nuevos entornos o situaciones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Novedades en las normas de información financiera y su auditoría. 2. Avances en los procesos de elaboración, comunicación y revisión de la información empresarial 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.		
CG7 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.		
CG2 - Capacidad de liderazgo.		
CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida		
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.		
CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		
CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.		
CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.		
CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.		
CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.		
CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.		
CE10 - Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.		
CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	24	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje colaborativo		
Discusión dirigida		
Método del caso		
Presentaciones orales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	100.0	100.0
NIVEL 2: Prácticas en empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Objetivos:
Conocimiento integral del ejercicio profesional en el campo de la contabilidad y la auditoría de cuentas. Contribuir a la inserción laboral del alumno.
Habilidades:
Capacidad de aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos en las materias que constituyen la formación teórica, de acuerdo con las diferentes metodologías de trabajo.
Actitudes:
Compromiso deontológico con la empresa de acogida y sus clientes.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Aplicación práctica de los contenidos de las materias que constituyen la formación integral del Máster.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG4 - Capacidad de resolución de problemas.
CG5 - Desarrollo de los principios de lealtad y confidencialidad.
CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.
CG7 - Capacidad de manejo de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de su actividad profesional.
CG1 - Capacidad de trabajo en equipo.
CG2 - Capacidad de liderazgo.
CG3 - Compromiso ético y moral con la sociedad analizado, además, desde una perspectiva solidaria.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
CT3 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
CT5 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.
CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.
CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.

CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.		
CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.		
CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.		
CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.		
CE8 - Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera		
CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.		
CE10 - Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.		
CE11 - Saber obtener evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias.		
CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas en empresas e instituciones de ámbito público y privado	100	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje colaborativo		
Método del caso		
Presentaciones orales		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua de las actividades realizadas por los alumnos dentro y fuera del aula	100.0	100.0
NIVEL 2: Tesis de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El objetivo del trabajo y los resultados previstos pretenden comprobar que el alumno ha adquirido todas las competencias de la titulación, singularmente, las específicas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La tesis de máster debe tener la estructura habitual de un artículo de investigación empírica o doctrinal en el área de la contabilidad y la auditoría de cuentas. A saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del problema investigado y objetivos de la investigación. • Fundamentos teóricos. • Metodología y fuentes de información. • Trabajo de campo, en su caso. • Análisis estadístico y contraste de hipótesis, en su caso. • Resultados, en su caso. • Conclusiones. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Desarrollo de un espíritu crítico lógico y creativo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.		
CT6 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		
CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las normas vigentes de información financiera en España.		
CE2 - Conocer las normas vigentes de información financiera en el ámbito internacional.		
CE3 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en España.		
CE4 - Conocer las normas vigentes de auditoría de cuentas en el ámbito internacional.		
CE5 - Saber obtener una adecuada comprensión del negocio de la entidad auditada, del sector en que ésta opera y la naturaleza de sus transacciones.		
CE6 - Saber medir y analizar el origen de los costes y los rendimientos obtenidos por la entidad auditada.		
CE7 - Saber valorar a partir de los registros relevantes de información financiera, la situación y previsible evolución de una empresa.		
CE8 - Saber identificar los riesgos de auditoría asociados a la probabilidad de error de cada componente importante de la información financiera		
CE9 - Saber documentar los procedimientos y principios contables que sigue la entidad así como los sistemas contables utilizados para registrar su transacciones.		

CE10 - Saber determinar la naturaleza, alcance y momento de ejecución del trabajo a realizar y preparar, en consecuencia, un programa de auditoría escrito.		
CE11 - Saber obtener evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren necesarias.		
CE12 - Saber obtener una base de juicio razonable sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas y expresar una opinión respecto de las mismas en el informe de auditoría, conforme a la normativa vigente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Casos prácticos	48	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso		
Presentaciones orales		
Resolución de problemas		
Análisis de fuentes documentales de carácter normativo		
Análisis de fuentes documentales de carácter doctrinal y de investigación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba oral	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de A Coruña	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	38.5	0	30,2
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Escuela Universitaria	15.4	50	32,3
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	46.2	100	37,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento en créditos	80
2	Tasa de éxito	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El SGIC del Centro incluye un proceso (PC07. Evaluación del aprendizaje), en el que se explica cómo se realiza la valoración del progreso y resultados del aprendizaje, garantizando su desarrollo.</p> <p>La UDC evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales principalmente a través de seis indicadores de rendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de rendimiento: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los que se matricularon. - Tasa de éxito: Indica el porcentaje de créditos que superaron los alumnos de los presentados a examen. - Tasa de eficiencia: Relación entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos. - Tasa de abandono: Indica el porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos. - Duración media de los estudios: Promedio aritmético de los años empleados en concluir una titulación. - Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan. <p>En relación con este procedimiento clave (PC07) Se puede acceder al objeto; ámbito de aplicación; documentación de referencia; definiciones; responsabilidades; desarrollo; medición, análisis y mejora continua; evidencias, rendición de cuentas; y ficha resumen, en el enlace que figura en el Manual del Sistema Interno de Calidad del centro de impartición (Facultad de Economía y Empresa), a través de la siguiente dirección:</p> <p>http://www.economicas.udc.es/contenido.php?idpag=204&idcon=pag20081125101050</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.economicas.udc.es/contenido.php?idpag=204&idcon=pag20081125101050
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>Conforme a lo establecido en el apartado 4.4. Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, se podrán convalidar materias concretas cursadas por licenciados y diplomados, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 12 de junio de 2012, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen a quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, en función de lo establecido en el art. 36.2 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.</p>	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32782275F	Anxo Ramón	Calvo	Silvosa
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Economía y Empresa. Campus de Elviña s/n	15071	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
calvo@udc.es	616918300	981167070	Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32375144E	Xosé Luís	Armesto	Barbeito
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Maestranza, 9	15001	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@udc.es	981167035	981226404	Rector de la Universidad
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32782275F	Anxo Ramón	Calvo	Silvosa
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Economía y Empresa. Campus de Elviña s/n	15071	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
calvo@udc.es	616918300	981167070	Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : MUCSA ANEXO APARTADO 2 ACSUGA julio2013.pdf

HASH SHA1 : 75F9A4C0E0CA26A099E38413EFD5E284E5617CE2

Código CSV : 104003298060927308774099

Ver Fichero: MUCSA ANEXO APARTADO 2 ACSUGA julio2013.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : MUCSAC 4 1 ANEXO aptdo 3 1415.pdf

HASH SHA1 : 3D79C8D6CB164354DDF2B1147394C9ED1D6E6249

Código CSV : 125976797765675586298456

Ver Fichero: MUCSAC 4 1 ANEXO aptdo 3 1415.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre : ANEXO MUCSAC APARTADO 4 4.pdf

HASH SHA1 : 9A3C0C64C743DA1459084D51E6A69B97B925C751

Código CSV : 96872046131670947837884

Ver Fichero: ANEXO MUCSAC APARTADO 4 4.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : MUCSA 5 1 ANEXO APTDO 5 130717 mas instancia.pdf

HASH SHA1 : E8713C442A813E82385A987BF157505F5BC9246C

Código CSV : 104003318207350126682934

Ver Fichero: MUCSA 5 1 ANEXO APTDO 5 130717 mas instancia.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : MUCSAC 6 1 ANEXO Apto 6 julio 2013.pdf

HASH SHA1 : 6F42276C55116F8ADD316B242706E4CE3DDDF1CB

Código CSV : 104003321677065892917067

Ver Fichero: MUCSAC 6 1 ANEXO Apto 6 julio 2013.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado 6 2.pdf

HASH SHA1 : 458F5E0D9D260C10BC5251E8FE7FD96BB3346846

Código CSV : 96872109808552237123109

Ver Fichero: Apartado 6 2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : MUCSA ANEXO APARTADO 7 130717 RE_reduc..pdf

HASH SHA1 : E252F958173B47557DE0649AC4E9A625AF35613C

Código CSV : 104003332505095578432526

Ver Fichero: MUCSA ANEXO APARTADO 7 130717 RE_reduc..pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Anexo Apartado 8 1.pdf

HASH SHA1 : 6D28E416FEEC2D0C8E68790F8F2AEB45224FF2AB

Código CSV : 96872149730940665784308

Ver Fichero: Anexo Apartado 8 1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Anexo Apartado 10 1.pdf

HASH SHA1 : CA16BE9264274A52400FB39123DB71191D0B958F

Código CSV : 96872161777588208798422

Ver Fichero: Anexo Apartado 10 1.pdf

